ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	255 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JUNIO de 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GUAPI - CAUCA - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Del total de la población asignada sesenta y ocho (68), Cinco (5) corresponden a mujeres, sesenta y tres (63) corresponden a hombres. De estos, tres (3) se encuentran en estado ausente y uno (1) en limitante temporal, se vincularon este mes 1 PR vía traslado. 1 PR hace parte del programa CDV. La población objeto de atención se encuentra localizada en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay. Las atenciones correspondientes al periodo que se reporta se realizaron de forma virtual y telefónica, los temas objetos de la atención fueron los siguientes: sostenibilidad económica, cuidado y autocuidado frente al Covid - 19, Habitabilidad y vivienda, atención a la familia, salud, seguridad, y orientación para la formación académica. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	68 personas se encuentran en reincorporación a largo plazo una de ellas con limitante temporal y tres ausentes, y uno en CDV. En términos de **Salud**, se brindó orientación tendiente a la prevención por contagio del Covid - 19, de otra parte, se realizó gestión para la certificación de discapacidad de la PPR **SOFONIAS FLOREZ BONILLA** a quien finalmemte se pudo certificar de forma satisfactoria. Se continúa motivando de forma permanente a la población en reincorporación y a sus familias, la necesidad de actualizar sus datos en sus EPS para estar listos a la vacunación que se adelantará frente al Covid - 19. Se brindó orientación a tres PPR acerca de la forma como deben aceder a los servicios de salud cuando se presentan emergencias de salud o consulta externa. En materia de **Educación**, se motivó a las PR que se encuentran inscritas en FA estar pendientes a la información de las fechas de inicio de clases y a los que aún no se inscriben para que participen, en esta ocasión se inscribieron dos personas adicionales a los ya reportados al programa Tejiendo Saberes. De la misma forma se invitó a los inscritos para que acudan a la I.E San José para ser matriculados el día sábado 26 de junio. De la misma forma, se invitó a aquellos que ya han culminado grado noveno y undécimo a estar atentos a las convocatorias del SENA en materia de formación ténica y tecnológica de modo que les permita ampliar su capacidad de aplicación a vacantes y ofertas de empleo dentro y fuera de la región, pero no hubo manifestación de interés para adelantar formación alguna. Se divulgó también la oferta de la ESAP ya que se amplió el plazo de inscripción al programa, pero no hubo manisfestación de interés por la misma. **Habitabilidad y vivienda,** se continuó con la orientación a las PR acerca de las opciones y programas que ofrece el gobierno nacional para el acceso y mejoramiento de vivienda, no hubo postulaciones para este periodo. Se adelantó diligenciamiento de matriz de priorización de vivienda rural a aquellos que fueron priorizados. En cuanto a **Sostenibilidad económica**, se orientó a las PR acerca de las modalidades con las que cuenta la ARN para este fin, motivándoles a presentar sus iniciativas productivas bien sea de tipo individual y/o colectiva, se identificaron dutrante este mes 6 opciones nuevas de proyectos de tipo individual para ser desarrollados entre los meses de Junio - julio del año en curso, y una iniciativa de tipo colectiva para la asociación Asobalsitas en el sub sector Piscícola. Así, se presentó cuatro proyectos de tipo individual en el mes de junio, se presentaran dos más en julio. de otra parte, está por culminar la formulación del proyecto colectivo de la asociación Asobalsitas, este no se ha terminado debido a que aún se está a la espera de la localización de un predio que nos permita desarrollar el proyecto de forma integral. En el aspecto de **Familia**, se orientó sobre el cuidado que se debe tener con NNAJ.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, de las 68 PR que se atienden en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay ninguna se encuentra en reincorporación temprana, todas se encuentran en reincorporación a largo plazo.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertó con las PR la forma en que debemos comunicarnos de ahora en adelante conforme se avanza en el tema de atención gradual de tipo presencial, recomendándoles siempre el uso de los elementos de bioseguridad, (tapabocas, lavado continuo de manos, y mantener el distanciamiento físico), se acordó vía telefónica con las PR La gestión de inquietudes y requerimientos. De otra parte, se desarrolló con la población en reincorporación, la divulgación del modelo de formación "Tejiendo saberes" con el fin de que la población participe activamente de la oferta educativa. En cuánto a camino diferencial de vida, (CDV), a la fecha se atendió a Rafael Humberto Candelo proporcionándole la información necesaria remitida por la orientadora encargada del programa CDV con el fin de acceder a la indemnización correspondiente. Así, se logró radicar ante la Unidad para las victimas, la solicitud de indemnización correspondiente en la plataforma virtual, ya que con él se había venido adelantando gestión con el fin de encontrar un canal de atención para efectos de su proceso de indemnización como víctima.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se socializó a 12 PR vía mensajes de texto, whatsApp, y llamadas telefónicas la oferta laboral de SENA y ComfaCauca, no se inscribió ninguna persona a las convocatorias a pesar de haberse ofertado vacantes en los municipios de Guapi y Timbiquí, la razón está enmarcada en el no cumplimiento de los perfiles solicitados, del mismo modo, se socializó la oferta educativa SENA a PR y sus familias especialmente a aquellos que tienen hijos que cursaron noveno y undécimo grado. de la misma forma se ha venido socializando todas y cada una de las campañas que durante el mes fueron ofertadas por distintas entidades como Esap, se invitó a las personas del grupo etario correspondiente a participar de la campaña de vacunación contra el Covid - 19.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se desarrolló la divulgación de la estrategia tejiendo Saberes de forma continua a las PR inscritas al programa para que estén muy atentos al inicio del programa, recalcando la importancia de su formación académica como requisito para acceder a ciertos beneficios como los proyectos productivos de tipo individual por ejemplo. Así mismo, se invitó ha aquellos que aún no se inscriben al igual que a sus familiares a participar, esta vez se inscribieron dos personas adicionales al programa. 2. Se dio apertura a la atención presencial en las instituciones educativas de los municipios de Guapi, Timbiquí Y López, en la modalidad de alternancia, Se está a la espera del regreso a clases el día 15 de julio del presente año, en el que se dará inicio a las clases presenciales y se espera que los modelos educativos que implementa la ARN se puedan desarrollar a plenitud en las instituciones locales. 3. Se realizó afiliación a pensiones a siete PPR de la población. En términos de seguridad, se continúa con el monitoreo y seguimiento a la PR Héctor Fabio Riascos, a quién la UNP, le giró el recurso necesario para su salida del territorio debido a el caso de riesgo por el informado y reportado por el facilitador hace algunos meses pero él ha decidido no salir del territorio. y solicitó la formulación de su proyecto productivo de tipo colectivo. 4. En cuanto a Proyectos productivos, se presentaron cuatro para el presente mes y se presentaran dos (2) más de tipo individual para el mes de julio y uno de tipo colectivo que se encuentra en proceso de formulación.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se desarrolló reunión virtual con el grupo de articulación étnico de nivel central con el fin de identificar las potencialidades de la población en reincorporación que se identifica como étnica, para de esta manera construir el documento ruta de atención diferencial étnica como estrategia de convivencia, reconciliación, y armonización comunitaria. 2. Se dasarrollaron reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de la alcadía municipal de Guapi, con fines de a rticulación, en esta, la administración municipal planteó su interés en trabajar con la población en reincorporación mediante la instalación de una mesa técnica en la que participen las secretarías de educación, gobierno, planeación, agricultura, y ARN, con el propósito de darle cumplimiento al plan de desarrollo del municipio en el tema de la reincorporación. en áreas como la reincorporación económica, educativa y de vivienda con esta población, por lo que se adelanta por parte de GT el proceso de articulación con dicha administración municipal. 3. Se realizó acercamiento informal con representantes de consejo comunitarios con el propósito de invitar a estos a que hagan partícipes a las PPR en los diferentes comités que integran los consejos con el fin de integrarlos.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Dada la emergencia sanitaria y atendiendo los lineamientos de la entidad y gobierno nacional se concertó con las PR la realización de algunas visitas domiciliarias con el fin de escuchar y atender las preocupaciones de las familias. En éstas, se sigue aplicando una entrevista con preguntas orientadoras autorizadas por el GT Cauca para conocer más de cerca la problemática familiar y así poder brindar una atención más integral y cercana al núcleo familiar de la PR. 2. Se siguen realizando atenciones virtuales y telefónicas a aquellas PR que se encuentran en zona rural y que por la distancia no es posible acceder a su lugar de vivienda.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se han realizado 49 atenciones de forma virtual a PR, Se desarrolló reunión presencial con la misión de verificación de la ONU y la alcaldía municipal de Guapi con el fin de revisar por un lado cómo avanza y se articula para consolidar el proceso de reincorporación económica en la costa caucana, y por el otro, revisar finalmente la ejecución de lo planteado por la administración municipal en su plan de desarrollo. Así, la administración mucipal en cabeza del secretario de goebierno planteó la creación de una mesa técnica para desarrollar esas temáticas. De las 12 PR concertadas para afiliación a pensión, se logró afiliar solo a 8 de un total de 33 PR que no están afiliados. Las afiliaciones se seguirran realizando en lo que resta del mes de junio y se espera terminar en el mes de julio.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se compartió vía telefónica y whatsApp a las PR de los municipios de Guapi, Timbiquí, y López la convocatoria de vacantes de APE del SENA, Se dinamizó el proceso de inscripción al modelo educativo tejiendo saberes a la población en reincorporación con muy baja respuesta para iniciar la formación. De la misma forma se compartió la campaña de prevención contra el Covid - 19 que lidera la Gobernación del Cauca por medios virtuales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	255 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JUNIO de 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GUAPI - CAUCA - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. A la fecha se han registrado en SIRR 49 atenciones de la siguiente forma: A) Psico_5 = 15. B) Sost_Ec_1 = 14. C) Fam_2 = 4. D) Sost_Ec_5 = 4. E) Sal_2 = 4. F) Hab_2 = 2. H) Edu_2 = 6. 2. Se actualizó la matriz de reincorporación con las nuevas novedades en en el espacio de atención designado. 3. se actualizó la ficha de reincorporación. 4. A la fecha hace falta un total de 15 PR por atención Psicosocial.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A la fecha se entrega a gestión documental un total de 4 planillas de atención Psicosocial, se reportó a profesional encargado la actualización de la matriz de CDV. Se continua en la recopilación de datos de 25 PR para afiliación a pensiones. Se entregó a técnico en gestión documental el material documental que se produjo en físico. así mismo se cargó en carpeta compartida el material docuental de origen digital.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante lo corrido del mes de Junio, se participó de las siguientes reuniones: 1 de Junio. reunión Taller teórico práctico trastornos afectivos y del sueño. 2 de Junio, Entrenamiento reincorporación. 2 de Junio, Reunión equipo norte del Cauca, Libretas militares. 3 de Junio, Seguimiento condición de discapacidad, historias clínicas faltantes. 9 de Junio Reunión encuentro fportalecimiento de capacidades. 10 de Junio, Reunión equipo norte reincorporación. 11 de Junio se participó de las charlas manejo de las emociones procesos de adaptación y estilos de afrontamiento. 15 de Junio, Articulación entre equipo étnico de la subdirección territorial y enlaces territoriales étnicos. 22 de Junio, socialización oferta Mintic. 24. Seguimiento mensual orientación misional y productiva.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó la segunda validación de la base de datos relacionada con PR priorizados para vivienda rural, en esta ocasión 2 priorizados para el municipio de Timbiquí y 19 para el municipio de Guapi. además de revisar se contactó y envió la Base de datos con las novedades encontradas en territorio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Se cargó en SECOP II la garantía única establecida en el anexo contractual. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5)Se atendió las observaciones y requerimientos que formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para elefecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Se tuvo el cuidado de abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Se Tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de la ARN. 13) se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14)Se recibió y se tiene encustodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 255 -2021. 15) Aún no finaliza elcontrato No 255 - 2021 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado. 16)Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 255 - 2021 dentro del ámbito del objeto contratado. 19)Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 255 -2021. 21)Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 23)Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 20) Se cumplió con los ítems No. 26) Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y Obligación protección de datos personales. Con este informe, se hace entrega de los respectivos exámenes médicos ocupacionales. Junio de 2021. "

FERNEY CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"



FUNDACION DE SALUD OCUPACIONAL DE OCCIDENTE LTDA "SALUDO" BUENAVENTURA

CONCEPTO APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION

INGRESO X PPERIODICO EGRESO ESPECIAL	**FECHA: 22 de diciembre de 2020**
NOMBRE: FERNEY CAICEDO EDAD: 40 AÑOS	**CC; 10`388.574**
CARGO: PROFESIONAL FACILITADOR 1	**CIUDAD: BUENAVENTURA**

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1.Examen médico ocupacional X	**5. Visiometría**	**Laboratorios:**
2.Audiometría	**6. Prueba psicotécnica**	
3.Espirometría	**7. Osteomuscular y Articular X**	
4. Optométrico	**8. Otros**	

RECOMENDACIONES

MEDICAS	OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
Valoración por Reubicación Laboral Temporal	Uso de Elementos de Protección Personal Ingreso al sistema de Vigilancia Epidemiológica Realización de Pruebas complementarias ocupacionales	Dejar el Hábito de Fumar Mayor Deporte Reducir consumo de Alcohol Orientación por Dietista Mantener Estructura física adecuada para la labor

RESTRICCIONES

NINGUNA PARA EL CARGO QUE ASPIRA

EXAMEN DE RETIRO: REALIZADO **NO REALIZADO**

VALORACION POR: EPS: **ARL:**

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO.

NOMBRE DEL MEDICO: JOSE RAMON DIAZ PARRA	**FIRMA DEL TRABAJADOR:**
FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL: 6.114 LIC. S.O # 1218	**C.C.** 10.388.574.

Medicina del Trabajo
Calificador PCLO
Reg. 6114
Lic. SO 1218

Unidad de Salud Ocupacional	AUDIOMETRIA	Cód.:
		Versión :
		Fecha: 13/11/2015
		Página:2 Página:

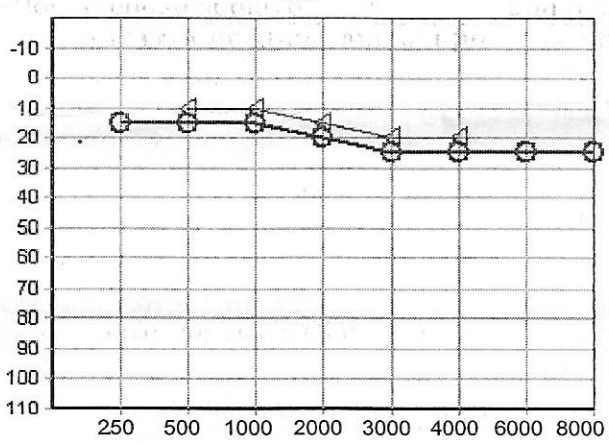
4. AUDIOMETRIA

Le han realizado audiometrías en el último año: SI

Resultado: NORMAL Explique: HACE 3 AÑOS

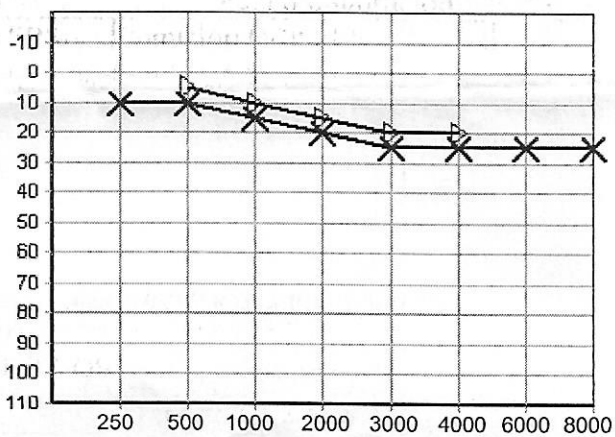
OTOSCOPIA	OD	OI	OBSERVACIONES
Tapón de Cerumen:	PARCIAL	PARCIAL	
Conducto Auditivo Externo:	NORMAL	NORMAL	
Membrana Timpánica:	NORMAL	NORMAL	TRASLÚCIDA
Secreciones:	NO	NO	
Otras:			

O.D



OD	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Via Aérea	15	15	15	20	25	25	25	25
Emmas								
Via Osea		10	10	15	20	20		
Emmas								

O.I



OI	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Via Aérea	10	10	15	20	25	25	25	25
Emmas								
Via Osea		5	10	15	20	20		
Emmas								

5. DIAGNOSTICO

ELI OD: B **ELI OI:** B **SAL:** A

DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO

OD: AUDICION NORMAL

OI: AUDICION NORMAL

Diagnóstico Audiológico: **OD:** AUDICION NORMAL **SEVERIDAD:** NORMAL

OI: AUDICION NORMAL **SEVERIDAD:** NORMAL

Observaciones:

Horas reposo auditivo: 10 H **Equipo:** MAICO MA 40 EA 14 **Fecha Calibración:** 28/08/2020

CONDUCTA A SEGUIR:	Dotar EPP:		Remisión médico EPS:		Remisión ORL EPS:	
Valoración confirmatoria:			Control en un (1) año:	✓	Control en seis (6) meses:	
Dotar EPP:			Dotar doble EPP:		Continuar uso de EPP:	

Dra. Lina Riascos U.
Fonoaudióloga USC
T.P. 93767

FERNEY CAICEDO
c.c: 10388574

Lina Yulieth Riascos Urbano
Registro: 1144099381
Lic:

Analizamos
Laboratorio Clínico Bacteriológico

Calle 5a. A No. 8 - 68 Tel: 2400216 - 2414519 Buenaventura

Fecha: 23/12/2020 SEDE: Principal

Paciente: FERNEY CAICEDO
Edad: 40 A **Sexo:** M **Identificación:** 10388574
Teléfonos: 3163799157
Empresa: PREVISER

Recepción: 83183 **Sala:** N/A
Fecha rcp: 23/12/2020 7:32:37 a. m.
Médico : No Asignado

	Resultado	Valores de referencia
PERFIL DE LÍPIDOS		
1 COLESTEROL TOTAL	139.0 mg/dl	
Técnica : Col. Oxidase/Peroxidase Valores de referencia: NORMAL : 150 - 200 mg/dsl ALTO MODERADO: 200-239 mg/dl ELEVADO: Mayor de 240 mg/dl		
2 **COLESTEROL H.D.L.**		
COLESTEROL H.D.L.	39,0 mg/dl	45 a 65 mg/dl
Técnica: ColHdl directo Equipo:A-15 automatizado		
INDICE ARTERIAL	3.56	Hasta 4.0
Valores de referencia : Hasta 4.0		
3 COLESTEROL L D L	82.8 mg/dl	Hasta 130 mg/dl
Valor Normal: Hasta 130mg/dl		
COLESTEROL VLDL	17.2 mg/dl	20-30 mg/dl
Valor de Referencia: NORMAL: 20-30mg/dl MODERADO: 15-25mg/dl BAJO : < 15mg/dl		
4 TRIGLICERIDOS	86.0 mg/dl	Hasta 150 mg/dl
Técnica: Glicerol Fosfato Oxidasa/Peroxidasa		
ASPECTO DEL SUERO REFRIGERADO	CLARO	CLARO
Quimica		
5 GLUCOSA EN AYUNAS	96,0 mg/dl	76 a 110 mg/dl
Técnica:Oxidasa-Peroxidasa glucosa		

Bacteriologo

FÓRMULA MÉDICA

Fecha impresión: 2020-12-23
OPTICAS DEL PACIFICO S.A.S
NIT 900.333.546-3
DIAGONAL 3 # 3-60 - Tels. 2422233

Datos del paciente

Nombre: **FERNEY CAICEDO**
Fecha de nacimiento: **2020-12-23**
e-mail: **samiles80@live.com**
Fecha del examen: **2020-12-23**

No.Documento: **10388574**
Género: **Masculino**
Tel. Móvil: **3163799157**

Edad: **0**
Profesión: **Ingeniero**
Último control: **4**

Fórmula Médica

	Esfera	Cilindro	Eje	Prisma	Base	A.V
Derecho	+ 0.50	-0.25	0	0		20/20
Izquierdo	+ 0.50	-0.25	0	0		20/20

ADD OD	ADD OI	AO
+ 1.00	+ 1.00	20/20

DP: **68/70**

Optómetra: **CARLOS ORTEGA**
Reg. Med. 0553

Tipo Lente y USO: **PROGRESIVO AR - OPCIONAL TRANSITIÓN - TRINITY - USO PERMANENETE**

TP:

Próximo control:
2021-12-23